



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 689 -2016-MPC-AL

Callao, 16 JUN 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de Apoyo a Alcaldía (Nivel F-1) de la Gerencia de Apoyo al Concejo Municipal y Alcaldía, dependiente de la Secretaria General;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha, a **JOAN JESUS PULACHE MESIAS**, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de Apoyo a Alcaldía (Nivel F-1) de la Gerencia de Apoyo al Concejo Municipal y Alcaldía, dependiente de la Secretaria General.

ARTÍCULO 2º.- El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
original que se conserva en el archivo
este Municipio

16 JUN. 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

FERNANDO HARSTER ANDUAGA
Gerente de Apoyo al Concejo Municipal y Alcaldía